



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá

LA SECRETARIA GENERAL

HACE CONSTAR

Que el día de hoy **15 de abril de 2016** siendo las 8:00 a.m. y durante el término de cinco (5) días hábiles se encuentra fijada en la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá la **Resolución No. CSBTR16-29 del 13 de abril de 2016** *“Por medio de la cual se conforman los Registros Seccionales de Elegibles para los cargos de Asistente Judicial de Centros de Servicios, Juzgados y/o Equivalentes grado nominado, Asistente Social de Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de seguridad grado 18 y Asistente Social de Juzgados de Familia y Promiscuos de Familia y Menores grado 01; dentro del concurso de méritos convocado mediante Acuerdo No.CSBTA13-215 de 2013, para la provisión de los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios del Distrito Judicial de Bogotá y Tribunal Administrativo de Cundinamarca”*.



VIRGINIA FRANCO ARENAS